



*“No esperes el momento perfecto, toma el momento y hazlo perfecto”*

Anónimo

## FORMATOS IMPORTANTES

El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, ha creado un espacio en el Micrositio de la Página de la Rama Judicial, para que puedan tener acceso a las siguientes herramientas de trabajo:

1. Modelo de solicitud de cambio de usuario para el ingreso de las estadísticas en la plataforma de SIERJU.
2. Instructivo para solicitar y resolver una novedad en la plataforma de SIERJU.
3. Formulario de Solicitud De Traslado (Acuerdos No. PSAA17-10754 de septiembre 18 de 2017)

Estas herramientas, las pueden facilitar siguiendo la siguiente ruta:

Rama Judicial / Consejos Seccionales / CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA / Inicio / Información general / 2021

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-cordoba/434>

## DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Es una iniciativa promovida por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de crear mayor conciencia de la situación de las víctimas de este delito y de promover y proteger sus derechos. Adicionalmente, el 31 de julio se conmemora la ratificación de Colombia del Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos de la Niñez relativo a la venta y utilización de niñas, niños y adolescentes en prostitución y pornografía.

Según la Fiscalía General de la Nación “Colombia es uno de los países de origen, destino y tránsito de víctimas del delito de trata de personas, tanto hacia el interior como hacia el exterior del país, principalmente en modalidades como la explotación sexual, el trabajo forzado y el matrimonio servil”. De acuerdo con los datos entregados por esta entidad, durante el periodo 2016-2017, el 86% de víctimas de este delito son mujeres y niñas.

Si la ciudadanía conoce un caso o es víctima de trata de personas puede denunciar en la línea 122 de la Fiscalía General de la Nación. También puede reportar situaciones que afecten a los menores de 18 años en [www.teprotejo.org](http://www.teprotejo.org) o el App Te Protejo.

## DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

El 20 de julio se conmemora el Día de la Independencia de Colombia, el hecho histórico que terminó con la firma del Acta de la Revolución en 1810. En este año 2021 se cumplen 211 años desde que se produjo la proclamación de la independencia nacional y debido a esta celebración se decreta un día festivo en todos los municipios, ciudades y departamentos del país. Para muchos trabajadores, de diferentes sectores de la economía, este será un día en que no se desarrollen jornadas laborales y las instituciones educativas de Colombia no estarán presentando sus servicios.

El Día de la Independencia de Colombia generalmente cuenta con una agenda cultural extensa, a lo largo de los años el Gobierno Nacional se ha encargado de abrir espacios para que la ciudadanía se conecte con la historia de la nación y se programan actividades que avivan el patriotismo en las diferentes regiones del país. Sin embargo, debido a la crisis sanitaria causada por el coronavirus, las actividades como el desfile de las Fuerzas Militares, y otras presentaciones, no se han podido llevar a cabo desde el año 2020.



## CREAR NOVEDAD DE AJUSTE DE INVENTARIOS EN SIERJU WEB

A continuación, se indican los pasos para generar una novedad de **Ajuste de Inventarios**.

Habiendo iniciado sesión en Sierju Web, ingrese a la pestaña **Finalizados** del menú gestión de formularios y localice el formulario que se desea modificar.

Una vez localizado hacer clic en el ícono en forma de lápiz al lado izquierdo del registro.

Crear Novedad	codigo despacho	nombre despacho	cedula funcionario	nombre funcionario	codigo formulario	Nombre Formulario	periodo reportado	fecha finalizacion	periodo	Estado	origen
					FOR2383	SIERJU TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 2020	2020-10-01 - 2020-12-31		4	FINALIZADO_NORMAL	Web

En la siguiente pantalla se debe seleccionar en la lista desplegable, el tipo de novedad **Ajuste en inventario inicial**.

Posteriormente se debe poner un título en el campo **Asunto**.

Además, se debe ingresar una descripción de la modificación que se quiere hacer en el campo **Comentario**

Luego seleccionar la **sección** o **secciones** que se quieren modificar, marcándolas en la lista desplegable **Secciones a modificar**

En este apartado se debe marcar como mínimo una sección a modificar; marque todas las secciones si requiere modificar todo el formulario.

Finalmente, de clic en el botón **+Enviar**

Este proceso generará un código numérico para ser aprobado por el Administrador Seccional o central según corresponda; una vez se tenga el código se sugiere remitirlo por correo para una rápida aprobación.

Por último, si se requiere modificar más de un formulario, se recomienda iniciar generando la novedad en el formulario más antiguo, para una vez finalizada generar una nueva en el formulario que le sigue y así sucesivamente hasta el más reciente.